

## Datos Generales

Gaceta N°:	30213-B
Fecha de la Gaceta:	06/02/2025
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	179
Fecha de la Norma:	31/12/2024
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	7 DE FEBRERO DE 2025

Título:	QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DEL TÍTULO XIII DEL TEXTO ÚNICO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY 23 DE 27 DE ABRIL DE 2015 Y SU REGLAMENTACIÓN
Comentario:	La presente norma subroga el Decreto Ejecutivo 126 de 16 de mayo de 2017, no obstante sus disposiciones se seguirán aplicando a los procesos sancionatorios iniciados durante su vigencia. Se reglamenta el Capítulo II Procedimiento Sancionador del Titulo XIII del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 179						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 179						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	126	16/05/2017	28283-A	22/05/2017	SUBROGA	La presente norma subroga el Decreto Ejecutivo 126 (Reglamenta el Capítulo II Principios del Título XIII del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999) de 16 de mayo de 2017, no obstante sus disposiciones se seguirán aplicando a los procesos sancionatorios iniciados durante su vigencia.

DECRETO 1 LEY	08/07/1999	23837	10/07/1999	REGLAMENTO PARCIALMENTE	La presente norma reglamenta el Capítulo II Procedimiento Sancionador del Título XIII del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.
------------------	------------	-------	------------	-------------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---